

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**31944** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real) - 2740/2015.*

Con fecha 30/07/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2740/2015 (P-907)

Titulares: José Antonio Pérez-Bustos Manzanque (\*\*0976\*\*) y María Dolores Muñoz Cuarteros (\*\*1533\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Tomelloso	Ciudad Real	9	80	501.028	4.350.912

Características de los usos:

Uso nº 1: 3,94 de Riego (Leñosos-PEAG)

Uso nº 2: 1,05 de Riego (Leñosos)

Localización de los usos: Polígono 9 parcelas 79, 80 y 81 de Tomelloso (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m<sup>3</sup>/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m<sup>3</sup>/ha/año) para los usos nº 2 y 700 m<sup>3</sup>/ha/año para el uso nº 1.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 4.858 m<sup>3</sup>, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 2,25 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,150 l/s, excepto en el caso de cultivos leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 2.391,9 m<sup>3</sup>/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035 para los usos nº 2 y hasta el 31 de diciembre de 2027 para el uso nº 1.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240039920-1